

Reforma al impuesto a la renta: la clave está en la simplificación y competitividad

Durante marzo debería ingresar al Congreso un proyecto de reforma al impuesto a la renta, comprometido por el Ejecutivo. Esta iniciativa funciona, por ende, como una oportunidad de discutir cambios que modernicen el sistema tributario sin afectar la inversión. Más que una simple modificación recaudatoria, el debate debe centrarse en medidas que simplifiquen la estructura tributaria, fortalezcan la competitividad y den certezas a quienes generan empleo y crecimiento.

Uno de los puntos clave es la reducción del Impuesto de Primera Categoría (IDPC) para las PYME y grandes empresas a un 15%. Esta no es una cifra arbitraria: corresponde a la tasa del impuesto mínimo global impulsado por la OCDE y evitaría que Chile pierda competitividad frente a otros países. Mantener una carga impositiva superior podría incentivar la reubicación de inversiones en economías más atractivas, con un impacto negativo en el empleo y la recaudación.

Junto con ello, es imprescindible avanzar en la simplificación de los procesos administrativos, ya que el actual sistema es excesivamente complejo, especialmente para las PYME. La burocracia tributaria es una barrera que desincentiva la formalización y la inversión, por lo que una reforma efectiva debe incluir



PABLO MAHÚ
SERRANO ABOGADOS

mecanismos que reduzcan la carga administrativa y faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Otro punto es la tributación consolidada de grupos empresariales, permitiendo que las compañías operen bajo un esquema más eficiente. Esto ya ocurre en muchas economías avanzadas y evita distorsiones en la asignación de recursos dentro de un mismo grupo, promoviendo una mayor reinversión en el país.

Por otro lado, si bien la fiscalización es fundamental para evitar la evasión y la elusión, el foco debe estar en hacerla más efectiva y menos arbitraria. Hoy, muchas empresas enfrentan procesos interminables por interpretaciones discrecionales

del SII, lo que genera incertidumbre jurídica y frena la inversión. La reforma debe establecer criterios claros y objetivos en materia de fiscalización, asegurando un trato equitativo para todos los contribuyentes.

Finalmente, es inevitable discutir un eventual aumento del Global Complementario en los tramos más bajos, pero esto debe ser con gradualidad y de la mano de medidas que fomenten el empleo y el crecimiento salarial. Subir impuestos a quienes ya enfrentan dificultades económicas sin fortalecer el mercado laboral solo generará más informalidad y desincentivará el esfuerzo.

Si el Gobierno va a impulsar una reforma, es el momento de que ésta apunte en la dirección correcta: un sistema más eficiente, menos burocrático y que fomente la inversión. De lo contrario, cualquier cambio será solo un parche más en un sistema que necesita modernización de fondo.

“La reducción del Impuesto de Primera Categoría para las PYME y grandes empresas a un 15% es fundamental. No es una cifra arbitraria, sino que corresponde a la tasa del impuesto mínimo global impulsado por la OCDE y que evitaría que Chile pierda competitividad frente a otros países”.